N.º 1
1972

MASTIA

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE ARQUEOLOGIA

CARTAGENA

JUNTA MUNICIPAL DE ARQUEOLOGIA

MUSEO ARQUEOLOGICO MUNICIPAL

PATRONATO DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS SUBMARINAS DE LA PROVINCIA MARITIMA DE CARTAGENA

TOMAS

SUMARIO

Junta Municipal de Arqueología de Cartagena.
Síntesis de sus fines, pasado y futuro.
Por Eduardo Cañabate.

Patrimonio histórico-artístico de Cartagena.
Su defensa, conservación y estudio.
Por Pedro A. San Martín.

El Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas
de la Provincia Marítima de Cartagena.
Por Julio Mas.

Presentación

La Junta Municipal de Arqueología de Cartagena inicia con este Boletín Informativo la importante misión de dar a conocer las actividades arqueológicas sobre el solar de este gran enclave de la civilización mediterránea y el curso de las obras de restauración y conservación de sus monumentos.

Con las noticias de nuevos hallazgos y yacimientos, publicará sucesivamente estudios y trabajos científicos de especialistas en las ramas de la Arqueología que afectan a esta zona, intercambiando información con los Centros e Instituciones nacionales o extranjeros que velan por la conservación y estudio de nuestro común acervo histórico.

Espera esta Junta que todo ello habrá de contribuir positivamente a crear el clima mental que despierte el general respeto por estos entrañables testigos de nuestro pasado, impidiendo la destrucción o pérdida que impidan su debido estudio.

Se dispone así de un medio directo de información del que se ha visto privada esta región desde la desaparición del Boletín Arqueológico del Sureste Español - BASE-, que se publicó bajo la dirección del Profesor Antonio Beltrán, Director del Museo Arqueológico de Cartagena y Comisario Provincial de Excavaciones en la década de los cuarenta.

Nace este Boletín Informativo bajo un nombre del más alto rango histórico en nuestra península, el de la capital de los massienos o mastienos, MASTIA, junto al «Términus Tartesiorum» fijado sobre la topografía ibérica contemporánea a Avieno y Hecateo en el siglo VI a. de JC.

Buen punto de arranque pues para seguir el hilo de su historia, pasando por Qart hadaschat, la capital de la España púnica, para seguir por la Carthago Nova romana y llegar, tras sus conocidas etapas históricas, hasta la espléndida realidad de la Cartagena de hoy, en plena expansión urbanística e industrial y en plena labor también de recuperación de los testimonios de su pasado histórico.

Recordemos a este último respecto, las palabras a la prensa del Iltmo Sr. Comisario General de Excavaciones Arqueológicas, Profesor Martín Almagro, con ocasión de los actos celebrados aquí en el otoño de 1970 para constitución de nuestro Patronato de Arqueología Submarina: «Con el total descubrimiento de los restos de la ciudad antigua, a pocos metros bajo la actual, que viene realizándose ininterrumpidamente, Cartagena habrá sacado a la luz toda su brillante historia de una época pasada en la que llegó a ser centro de la cultura mediterránea, rescatando

el solar que reuna en sí los restos de las culturas y generaciones más importantes de la historia de la Arqueología».

Tan transcendente misión nos obliga a una constante superación a partir de este primer número, —sometido a condicionamientos tipográficos y de espacio—cuyo solo objetivo es el de formular un balance actual de nuestra situación arqueológica, a fin de que la información y estudios que vayamos facilitando trimestralmente, bajo la portada representativa de la primitiva topografía de esta eterna Cartagena, cumpla la tarea que esta nueva MASTIA nos impone.

GINES HUERTAS CELDRAN

Presidente de la Junta Municipal de Arqueología de Cartagena

JUNTA MUNICIPAL DE ARQUEOLOGIA DE CARTAGENA, SINTESIS DE SUS FINES, PASADO Y FUTURO

por Eduardo Cañabate

Durante los meses de enero y febrero de 1894, recibió Cartagena la visita del arqueólogo francés Arthur Engel, aprovechando su estancia para visitar el pequeño museo existente en las Casas Consistoriales, donde habían sido depositadas por Vargas Ponce, marino ilustre e historiador español, en 1797, numerosos testimonios arqueológicos que atestiguaban la antigüedad de Cartagena.

Cuando en 1893 se inicia la demolición del edificio municipal, objetos y sobre todo lápidas, habían quedado entre los escombros y el erudito francés pone a contribución su buena voluntad para salvar aquel tesoro arqueológico, valiéndose de distintas influencias para conseguirlo.

Fueron depositadas, las que pudieron salvarse, en los bajos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y, aunque defectuosamente instaladas, permitió que numerosos eruditos pudieran estudiar los pocos vestigios que quedaban del pasado de Cartagena, pese a los esfuerzos del entonces Cronista Oficial de Cartagena, mi antecesor, don Federico Casal Martínez, que fue nombrado conservador de aquel museo en embrión.

Al ser nombrado don Miguel Rodríguez Valdés Presidente de la Real Sociedad Económica, consiguió la recuperación de todo el material arqueológico disperso en distintos lugares que, después de limpiado y restaurado, pudo ser expuesto al público con ciertas garantías de conservación. Don Federico Casal, animado ya por esta protección, fue recogiendo, por su parte, cuantos restos arqueológicos iban apareciendo por la comarca y en poder de particulares, depositándolos en el mismo Archivo Municipal.

Por esta época, gran número de objetos ya habían sido secuestrados de Cartagena por el Virrey del reino de Valencia Vespasiano de Gonzaga y llevado a Italia, en ocasión de su visita a Cartagena, enviado por el Rey D. Felipe II para asegurarla con buenas fortificaciones contra la codicia de los turcos.

Posteriormente otros objetos fueron a parar al Museo Arqueológico Nacional y más tarde, dentro del siglo actual, al Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

Se imponía ya la necesidad de crear un Museo local para evitar la dispersión, fuera de Cartagena, de su acervo histórico.

La presencia en Cartagena del actual Catedrático de Arqueología, don Antonio Beltrán Martínez, favoreció la idea de la creación de dicho Museo y puesto al habla con el Alcalde a la sazón don Manuel López Andújar, a cuya decidida protección hay que atribuir la viabilidad de la idea, junto con sus Tenientes de Alcalde don Emeterio Cuadrado y don Mariano Pascual de Riquelme, permitió la reunión orgánica de las riquezas arqueológicas de Cartagena, por lo que en Sesión Municipal de 23 de marzo de 1943 se acordó la formación de una Comisión organizadora, presidida por don Emeterio Cuadrado e integrada por los Vocales señores Pascual de Riquelme y Beltrán Martínez, dando por resultado que el día 24 de octubre del mismo año 1943, se inaugurara, con carácter oficial de Museo, el local existente en la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Resuelta la instalación del nuevo Museo, se procedió a convertir la Comisión organizadora en Patronato, siendo nombrado como Presidente el Teniente de Alcalde don Emeterio Cuadrado y quedando como Director del Museo don Antonio Beltrán Martínez, cargo que vino desempeñando hasta 1948 en que, destinado como Catedrático de Arqueología a Zaragoza, le sustituyó el Profesor don Francisco Jordá, que al marchar de Cartagena en 1956, pasó a ocupar el cargo, donde continúa, el Arquitecto don Pedro Antonio San Martín Moro.

En marcha el Patronato del Museo, se consideró por éste la conveniencia de consttiuir una Junta Municipal de Arqueología, formada por personas amantes de esta ciencia, con la erudición suficiente para que pudieran resolver adecuadamente la función para la que había sido creada y cuyo objeto sería llevar a efecto cuantas iniciativas se suscitaran en pro de la arqueología en general y de la de Cartagena y su comarca en particular, principalmente en cuanto se refería al descubrimiento, recogida y conservación de cuantos objetos arqueológicos se tuvieran noticia y, desarrollar una labor docente mediante conferencias, museo, se-

Palacio del Ayuntamiento, sede de la Junta Municipal de Arqueología

minario de arqueología, etc., con continuación en el trabajo a desarrollar, por lo que las personas que la iban a constituir, debían amar el pasado glorioso de Cartagena y realizar una labor de colaboración imprescindible a los fines propuestos, poniendo a contribución sus específicos conocimientos sobre materia arqueológica e histórica.

La Junta debía presidirla el Alcalde de la ciudad de Cartagena, como Presidente nato y un Vicepresidente que sería sustituido por el miembro de la Junta de más edad, en sus ausencias; un Secretario y un Vicesecretario. El número de Vocales no pasaría de veinte como máximo y todos los cargos de la Junta serían nombrados libremente por el señor Alcalde, a propuesta de la Junta en Pleno.

La función del Patronato consistía en regir el Museo Arqueológico Municipal y quedaba constituida por el Director-Conservador del mismo y dos miembros de la Junta nombrados libremente por el señor Alcalde, siendo Presidente el miembro del mismo que designare dicha autoridad.

Todos los dichos acuerdos fueron presentados al Excmo. Ayuntamiento que, en Pleno celebrado el 3 de abril de 1944, procedió a su aprobación.

Estos organismos funcionaron durante bastante tiempo, dejando luego de hacerlo, a excepción del Director-Conservador don Pedro Antonio Sanmartín y los miembros de la Junta don Julio Más García y don Eduardo Cañabate Navarro, que continúan con la misma dedicación e interés que en el tiempo en que fueron nombrados, si bien es cierto que buen número de los señores que constituyeron la Junta han ido falleciendo con el transcurso de los años, y otros abandonaron Cartagena por imperativos profesionales.

La más urgente preocupación tanto del Patronato como de la Junta, una vez que quedaron constituidas, fue la de conseguir una decorosa instalación del Museo en lugar más adecuado y amplio, y a este objeto se consiguió la cesión por el Ayuntamiento de un antiguo edificio de su propiedad, edificado en 1882 para mercado público y destinado posteriormente para lonja, matadero e Instituto de Segunda Enseñanza.

Realizadas las obras de adaptación y el traslado de los fondos, fue inaugurado el 1.° de enero de 1945, celebrándose en esta ciudad, con tal motivo, el Primer Congreso Arqueológico del Sudeste Español.

La antigüedad del edificio con sus constantes reparaciones, por una parte, y la continua reaparición y hallazgos de materiales, objetos y restos de antiguas edificaciones, obliga al traslado del actual Museo a otro de condiciones más idóneas con las actuales concepciones museísticas, por lo que se procede en la actualidad a la construcción de uno nuevo con suficiente capacidad, donde se podrá exhibir y custodiar todo el acervo histórico de esta ciudad de Cartagena.

En cuanto al futuro de la Junta Municipal de Arqueología, como así mismo del Patronato del Museo, hace ya necesaria su nueva reestructuración y a ello se va en estos momentos, habida cuenta del desarrollo que en nuestra ciudad ha tomado la arqueología y las próximas prospecciones que, como consecuencia de las nuevas edificaciones que van a realizarse en Cartagena, algunas de ellas en zonas con claros antecedentes arqueológicos, aconseja la inmediata puesta en marcha de estos Organismos, que han de agrupar nuevos valores que, con sus conocimientos y asesoramiento sobre la materia, aseguren la conservación y recuperación de cuantos hallazgos tengan lugar, como también la publicación y divulgación de cuantos trabajos sobre los mismos se realicen, para conocimiento general.

PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO DE CARTAGENA SU DEFENSA, CONSERVACION Y ESTUDIO

por Pedro Antonio San Martín

El Ayuntamiento de Cartagena viene prestando una especial atención a todo lo relativo al estudio, conservación y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico local. Ello unido a la constante ayuda que la Dirección General de Bellas Artes, a través de sus Comisarías de Excavaciones Arqueológicas y del Patrimonio Artístico, viene prestando a esta labor, hace que en un plazo muy breve pueda presentar nuestra Ciudad un conjunto de monumentos, restos arqueológicos y museos dignos de su pasado histórico.

Como resumen y avance del programa previsto para un futuro inmediato, presentamos hoy estas notas.

El Museo de Cartagena.—El Museo Arqueológico Municipal, puede considerarse como uno de los más antiguos de España. Mientras la mayoría de los Museos Nacionales comenzaron a organizarse a mediados del s. XIX, como consecuencia de las Leyes de desamortización y de la creación de las Comisarías Provinciales de Monumentos, el de Cartagena puede estimarse ya constituido como mo tal Museo Municipal en 1797, con la colección que el ilustre marino don José de Vargas Ponce reunió en los locales de las Casas Consistoriales y aún podemos citar como antecedente suyo la serie epigráfica que el obispo D. Sancho Dávila coleccionó en su residencia de Cartagena a mediados del s. XVI.

Tras numerosas vicisitudes y un intento de reorganización en el local de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, resurgió el Museo en 1945, en el edificio que actualmente ocupa merced al entusiasmo de don Antonio Beltrán, su primer director, de don Emeterio Cuadrado y don Mariano Pascual de Riquelme.

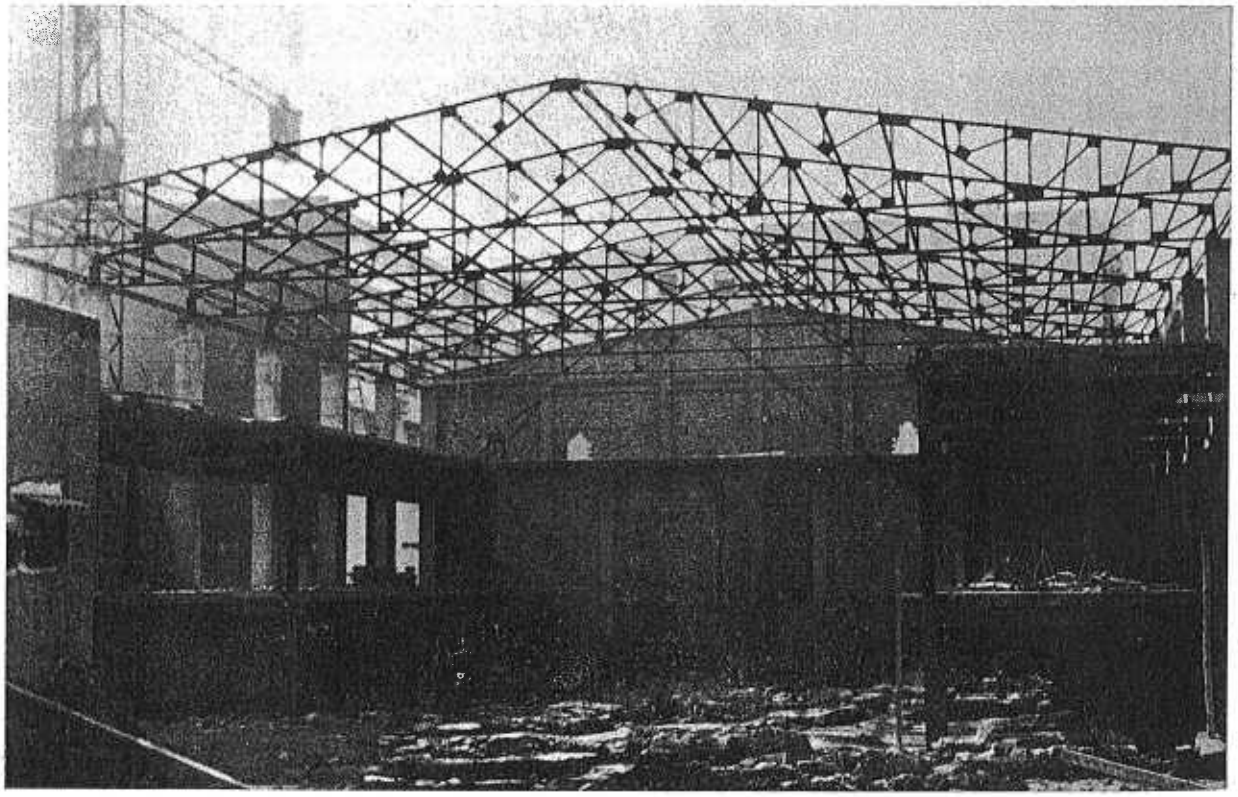

(Figs. 1 y 2). —Necrópolis de San Antón al finalizar su excavación y situación actual en el interior del nuevo Museo Arqueológico Municipal en construcción

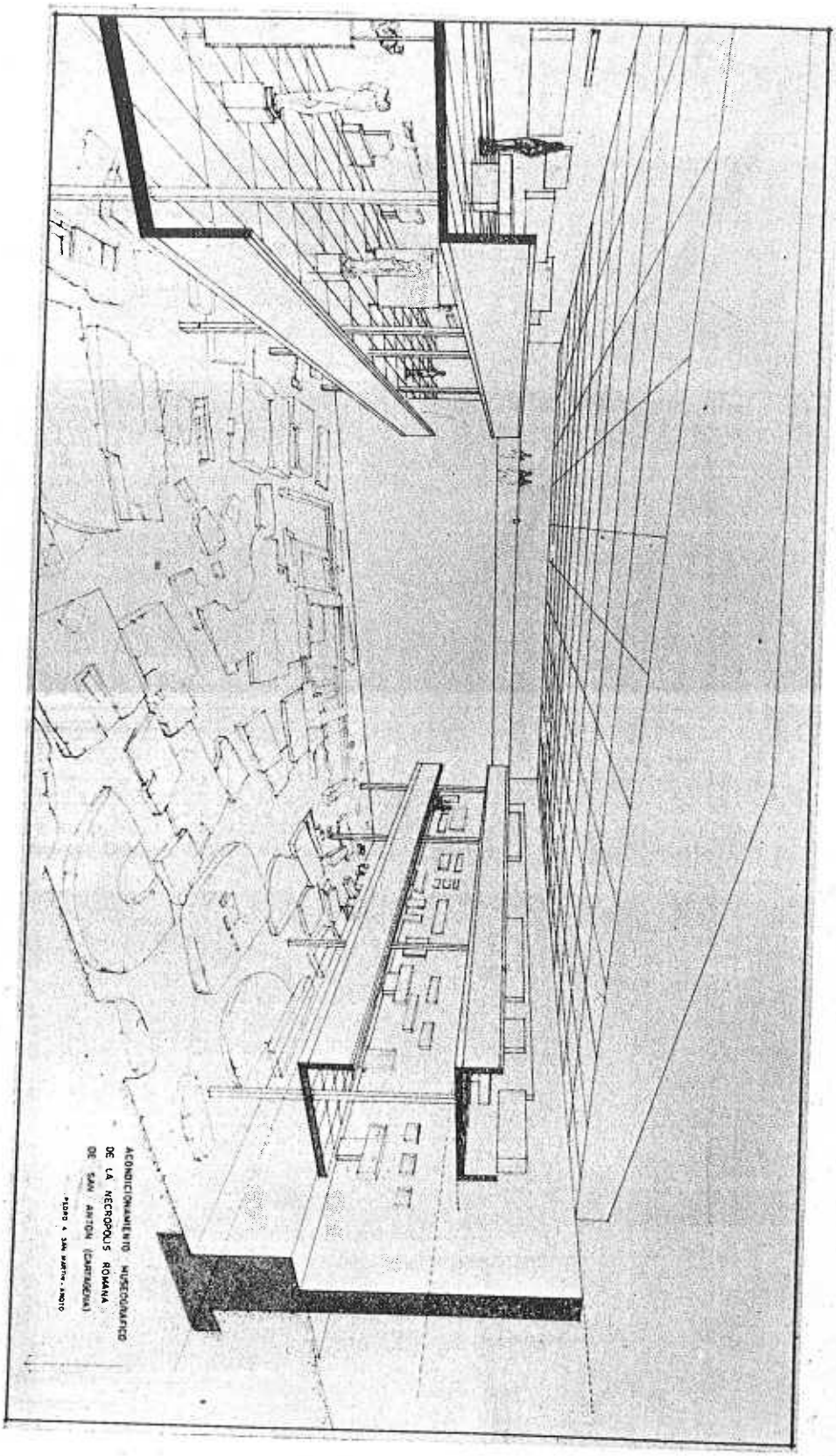

(Fig. 3)—Sala de la Necrópolis romana de San Antón, en el nuevo Museo Arqueológico Municipal

(Fig. 4)—Excavaciones en el Anfiteatro romano.

El local actual, es completamente inadecuado e insuficiente, a pesar de la total reinstalación que ha sido llevada a cabo en 1965.

El edificio, que data del año 1882 y fue construido para mercado, acusa hoy síntomas evidentes de decrepitud que, en algunas zonas, se presenta ya como ruina inicial. Es por ello por lo que se viene buscando desde hace algunos años nuevo emplazamiento para el Museo.

La circunstancia del hallazgo en mayo de 1967 de la Necrópolis Romana de la calle Ramón y Cajal, cuya importancia motivó la adquisición de los terrenos por el Ayuntamiento y el proyecto de construcción por parte de la Dirección General de Bellas Artes de una estructura que cubra y proteja el yacimiento, facilitando su conservación y visita, ha hecho que se considere la posibilidad de traslado del actual Museo a este emplazamiento, con lo cual se conseguirá al mismo tiempo un local amplio y adecuado para su instalación y la inclusión en el propio Museo de uno de los yacimientos de mayor interés de Cartagena. (Figs. 1, 2 y 3).

Por otra parte y aprovechando esta reorganización, se pretende dar una mayor amplitud al Museo en el que, además de la sección arqueológica, de carácter monográfico y dedicada exclusivamente a los yacimientos de Cartagena y su Campo, que debe ser siempre su base fundamental, ten-

(Fig 5)—Acondicionamiento del yacimiento

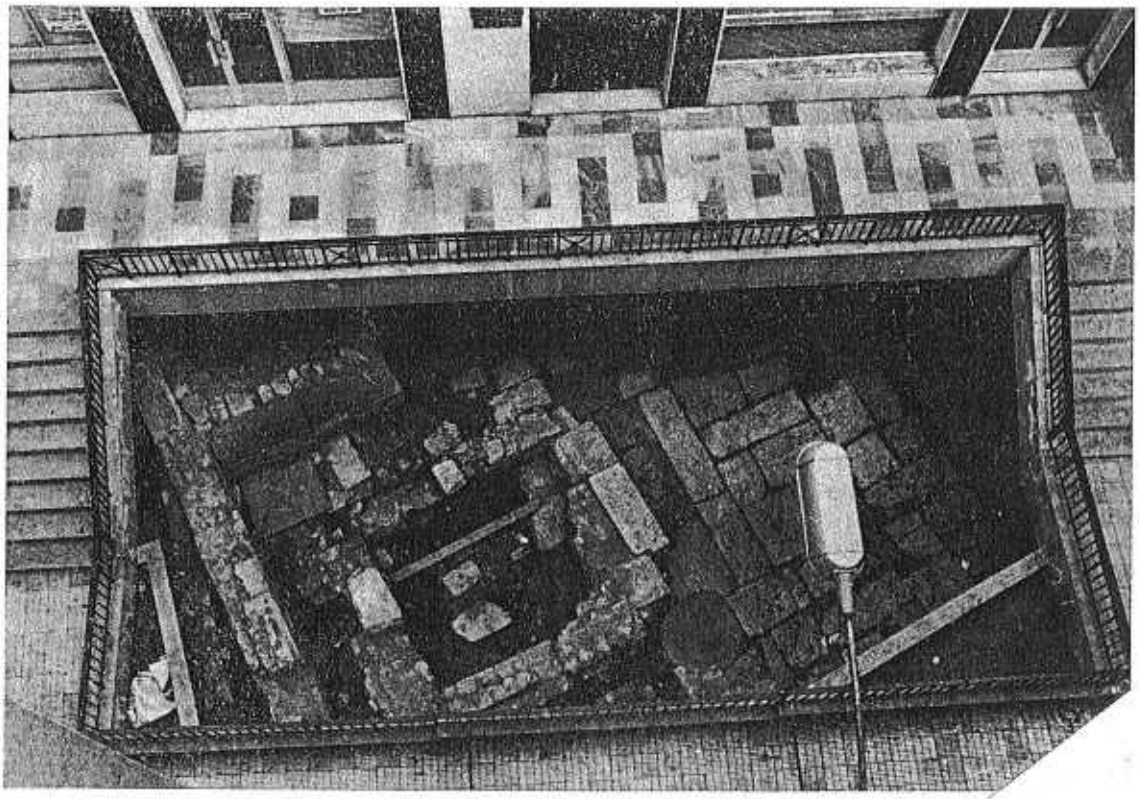

(Figs. 6 y 7).—Sector de la urbe romana en la Plaza de los Tres Reyes, en su descubrimiento y acondicionamiento actual en sotano visitable bajo el edificio construído sobre el mismo.

drán cabida otras Secciones que le den variedad y cierta amenidad, como: Bellas Artes, Etnología, Historia de la Ciudad, Artes industriales, Arqueología Naval, etc... y que pueden integrarse en el mismo local o utilizar otros edificios adecuados a cada fin.

En este sentido ha sido ya creada, con la colaboración del Centro de Iniciativas y Turismo, una Sección Etnológica dedicada al Campo de Cartagena en Pozo Estrecho, que en breve contará con un nuevo edificio construido para este fin y están en proyecto la instalación de una exposición de carácter histórico local en el Castillo de la Concepción, una vez restaurado, una Sección Naval y de Arqueología Submarina, en uno de los fuertes costeros y un pequeño museo monográfico en el yacimiento de la Villa romana de la Bahía de Portman, en el que se exhiban los mosaicos y demás materiales de gran interés que se están recogiendo en aquellas excavaciones.

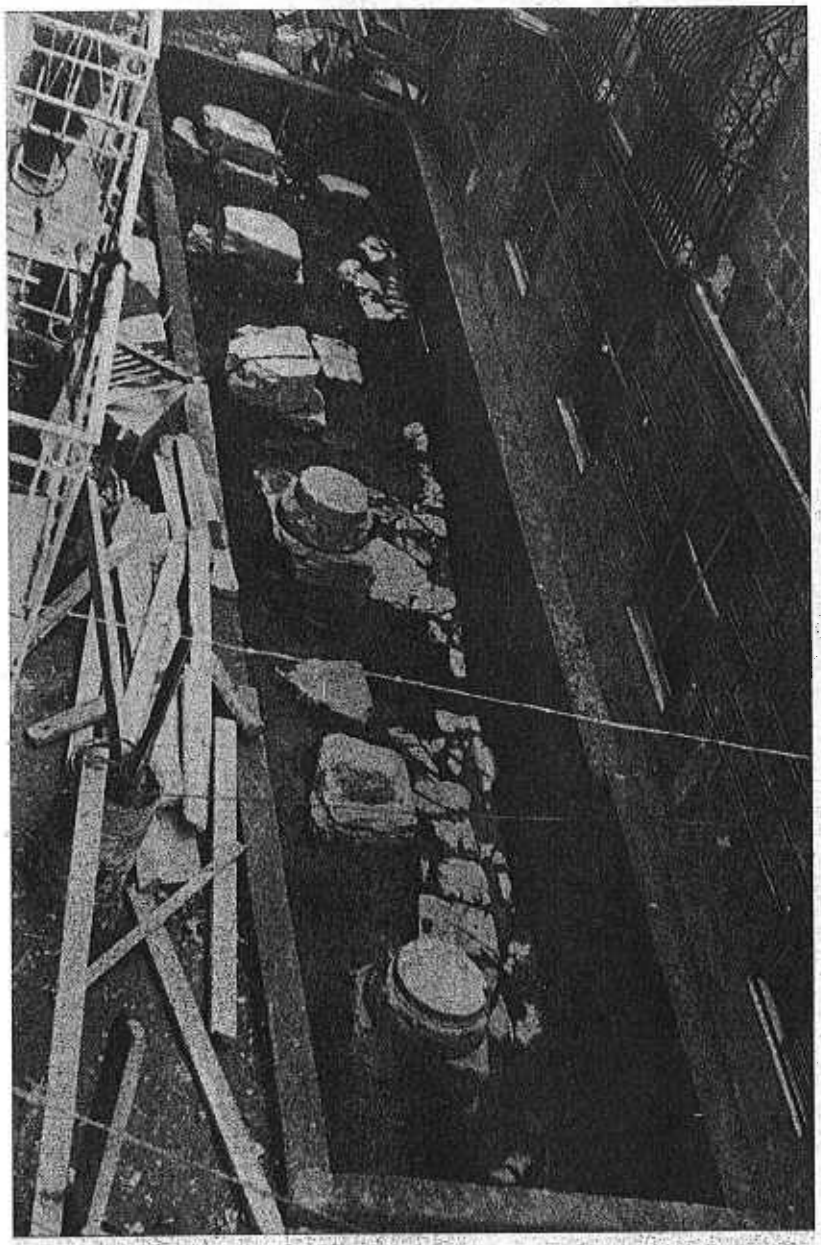

(Fig 8) —Restos de columnata y calzada romana en Moreria Baja, durante las obras de conservación

Excavaciones y prospecciones arqueológicas.— En dos áreas se vienen desarrollando ininterrumpidamente estas actividades: en el casco antiguo de Cartagena y en el resto de su Término Municipal.

a) En el casco antiguo: El impresionante desarrollo de la construcción en los últimos años, unido a nuevos condicionamientos urbanísticos, está transformando profundamente la fisonomía de la mayoría de las ciudades españolas y Cartagena no podía escapar a este fenómeno. Con este motivo se está removiendo el subsuelo en zonas que habían permanecido durante siglos prácticamente intactas. Por otra parte, los modernos sistemas de construcción y especialmente las técnicas de cimentación profunda hacen que se destruyan irremisiblemente estos vestigios del pasado, celosamente guardados hasta ahora en el subsuelo.

Es por ello por lo que desde hace algún tiempo se viene intentando, mediante la realización de prospecciones de urgencia, en los lugares y circunstancias en que ello es posible y a pesar de las dificultades de todo orden que se presentan, realizar una labor de toma de datos proponiendo e intentando la conservación «in situ» de algunos sectores, cuando ello es posible y en último caso recuperar los materiales arqueológicos. Con ello se pretende, aprovechando quizás la última oportunidad para realizarlo, por una parte el estudio del trazado y características de la ciudad romana y su evolución y por otra la conservación en la mayor medida posible de los testimonios del pasado histórico de Cartagena.

El Ayuntamiento comprendiendo esta necesidad, adoptó el acuerdo de que en toda obra que se realice en el casco antiguo de la ciudad deberá ser previamente investigado el subsuelo, ante la posibilidad de existencia de restos arqueológicos, en cuyo caso y a la vista de su interés se propondrá la solución más conveniente.

b) En el resto del Término Municipal: Tres son las causas que motivan principalmente las actuaciones en el Campo de Cartagena: el desarrollo turístico de la zona litoral, a cuyo amparo nacen nuevas urbanizaciones y parcelaciones; el crecimiento de las áreas industriales y el empleo de nuevos sistemas y maquinaria en las explotaciones agrícolas.

En general la labor realizada en este sector no ha proporcionado resultados tan interesantes como los obtenidos en el Casco Antiguo.

Entre las prospecciones llevadas a cabo en el interior de la ciudad (unas 20 en los últimos 15 años), merecen destacarse: el Anfiteatro (fig. 4), la Necrópolis de San Antón (Fig. 1), el subsuelo de la Catedral Antigua, y los sectores urbanos de la Plaza de los Tres Reyes (Fig. 5 y 7), calle de la Morería (Fig. 8), calle del Duque, Plaza de la Merced y calle Real de San Antón y entre las correspondientes al Término Municipal (unas 25 en el mismo período): el yacimiento ibérico de los

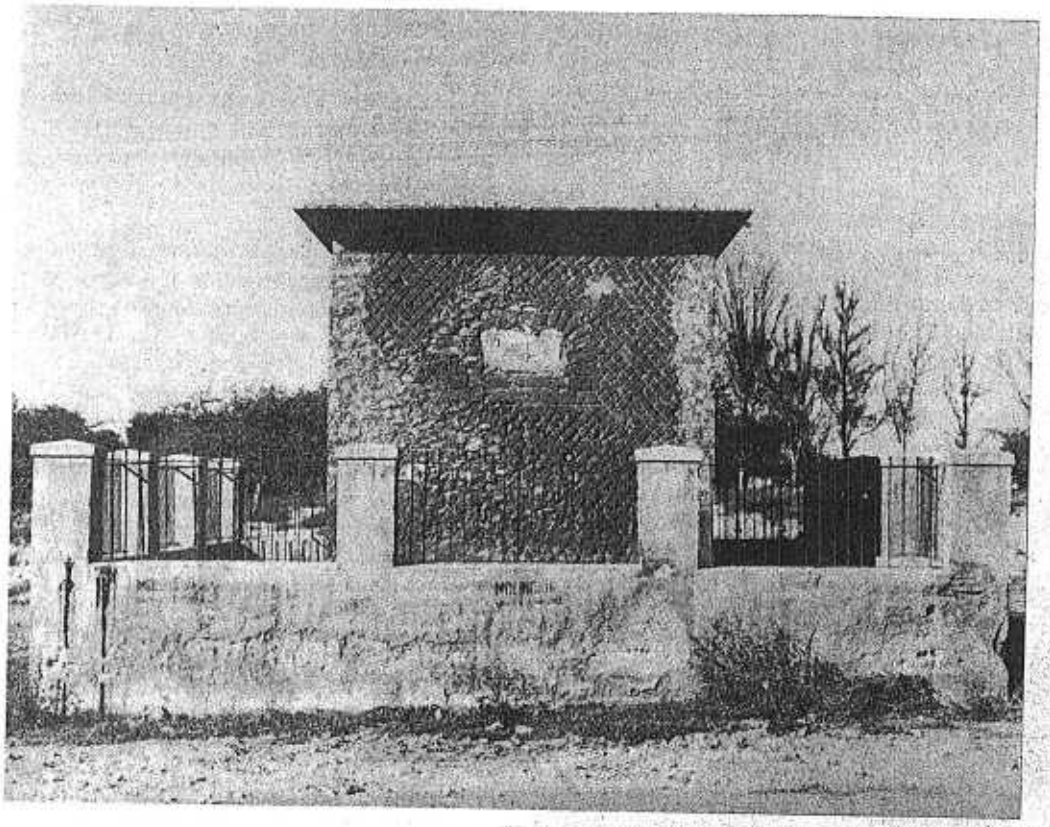

Nietos, la Necrópolis de época visigoda de Los Belones y la Villa romana de la Bahía de Portmán.

No citamos aquí las numerosas e interesantísimas exploraciones submarinas, efectuadas en estos últimos años con la valiosa colaboración de la Marina, por ser ello objeto de una información aparte en este mismo Boletín.

Restauración de Monumentos.—En la labor que se viene desarrollando pueden distinguirse dos aspectos: la conservación o restauración de monumentos arquitectónicos y la consolidación y acondicionamiento de yacimientos arqueológicos para su visita.

Entre los primeros están la restauración de la Torre Ciega (Figs. 9 y 10), ya terminada; la de la Torre del Homenaje del Castillo de la Concepción (en ejecución) y en estudio la de la Catedral Antigua, cuya propuesta daremos a conocer próximamente.

De los segundos se han realizado las de los sectores urbanos de la ciudad romana, correspondientes a la Plaza de los Tres Reyes (Fig. 7), y calle de la Morería Baja, estando en curso de ejecución los de la Necrópolis de San Antón (Fig. 1), villa romana de la Bahía de Portmán y sector de la calle del Duque (en el sótano del edificio en construcción propiedad de la Caja de Ahorros del Sureste).

En cuanto a las ruinas del Anfiteatro romano, se han consolidado y acondicionado parcialmente dos sectores (Fig. 5), esperando en un futuro próximo poder descubrir y acondicionar todo el conjunto.

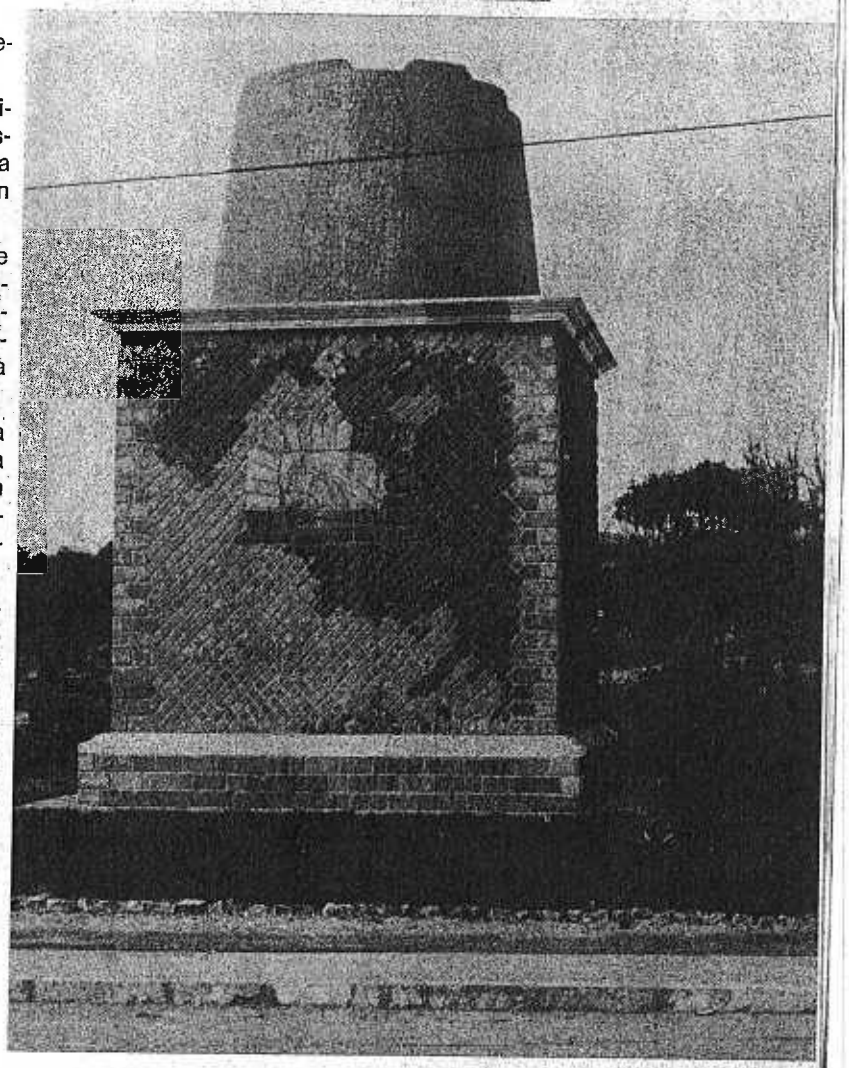

Figs 9 y 10) —Monumento funerario romano denominado Torre Ciega. Aspectos anterior y posterior su restauración.

EL PATRONATO DE EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS SUBMARINAS DE LA PROVINCIA MARITIMA DE CARTAGENA

por Julio Mas

El descubrimiento de los equipos de inmersión autónoma ha promovido un trascendental desarrollo en el campo de la exploración submarina, planteando una compleja situación, referida principalmente al estudio de los hallazgos, sistemas de investigación, vigilancia y conservación de los yacimientos localizados junto a las costas.

Con el exclusivo objetivo de controlar esta situación, se han creado diversos tipos de Organismos en las naciones afectadas a este respecto, cuya imprescindible coordinación de actividades para el mejor servicio al acervo histórico de nuestra civilización, está pendiente de un acuerdo a escala internacional que permita la práctica de las medidas precisas a tal fin.

En nuestro país ha sido confiada esta misión a los Patronatos de Excavaciones Arqueológicas Submarinas, que en número de tres han sido creados sucesivamente por nuestro Ministerio de Educación y Ciencia. El primero, por orden de constitución, con jurisdicción sobre las Islas Baleares, el segundo sobre la provincia marítima de Cartagena y por último, el recientemente establecido para la provincia de Gerona.

En lo que respecta a las principales funciones del de esta zona, nos remitimos al Decreto 3196 de 22 de octubre de 1970, por el que fue creado, a fin de ejercer la promoción, estudio, asesoramiento, coordinación, unificación y vigilancia de todas las actividades arqueológicas submarinas que se realicen en las aguas de los puertos, radas, ensenadas y mar territorial de la provincia marítima de Cartagena, que, como es sabido, comprende desde Cabo Gata a El Mojón, en el límite de la provincia con Alicante, zona de intenso tráfico marítimo en todos los tiempos, como lo demuestra la abundancia de hallazgos submarinos localizados a lo largo de sus costas. (Fig. núm. 1).

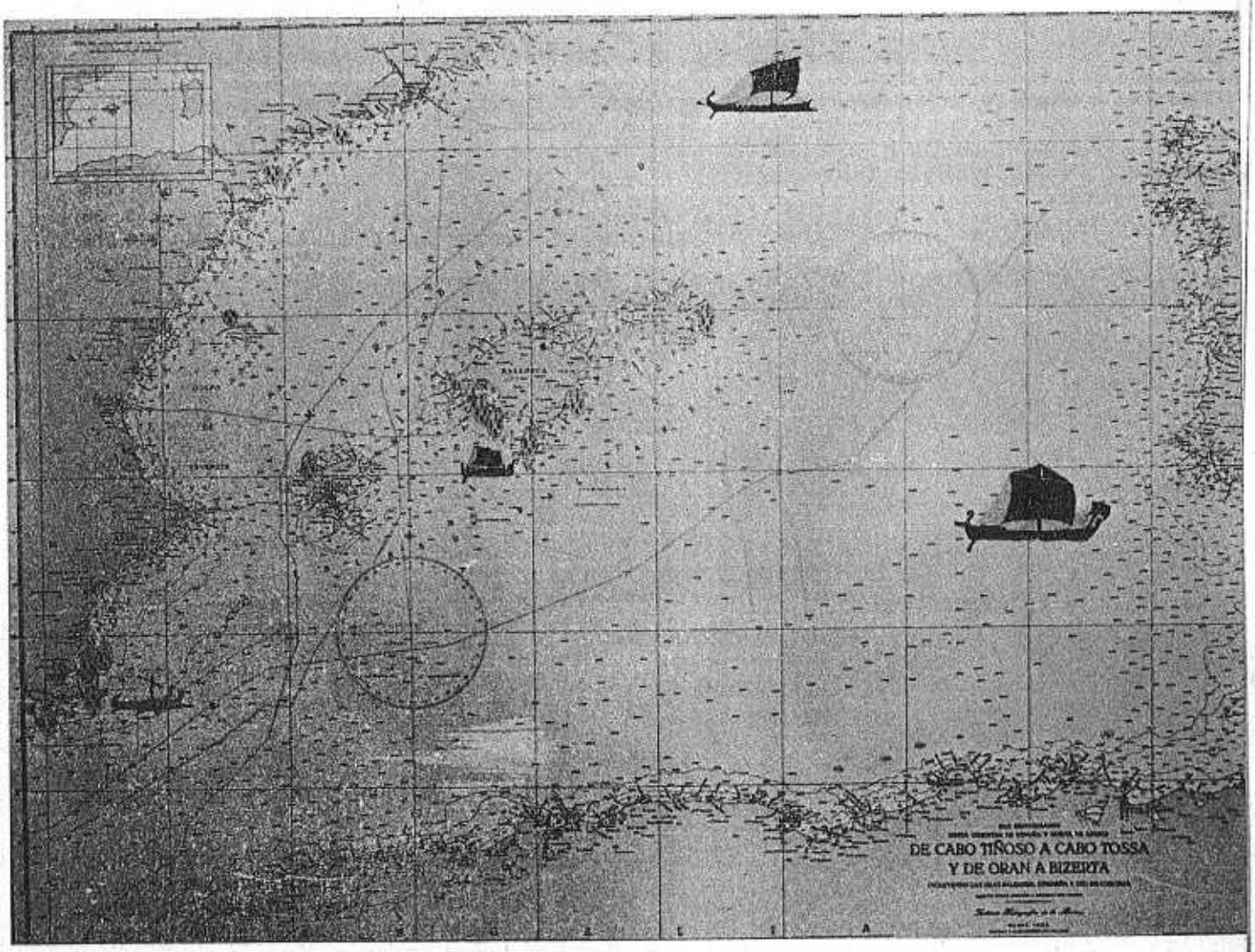

(Fig. 1) – Testimonios submarinos del tráfico marítimo frente a las costas carthaginenses

En cuanto a sus mandos rectores debe consignarse que son Presidentes de Honor el Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo y el Director General de Bellas Artes.

La Presidencia la ostenta el Gobernador Civil de la Provincia de Murcia, siendo Vicepresidentes el Comisariol General de Excavaciones Arqueológicas, el Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde de Cartagena.

Se integran en el Pleno los veinte vocales natos previstos en dicho Decreto, en los que están representadas las Autoridades a escala provincial de Educación y Ciencia, Marina, Organismos relacionados con esta actividad y diez vocalías, a título personal, que designa el Ministerio.

El Secretario se nombra por el Ministro de Educación y Ciencia a propuesta en terna de dicho Pleno.

Para el desarrollo de las funciones del Patronato se redactó su Reglamento de Régimen Interior, aprobado por Orden Ministerial de 28 de Abril de 1972, que canaliza dichas actividades mediante Secciones o Ponencias que tienen como acción preferente la vigilancia, conservación de yacimientos e informe a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

La Sección de Estudio e Investigación planifica sus funciones a través del correspondiente Gabinete, que dispone de las instalaciones precisas a tales fines, contando con el auxilio de las de Planimetría, Cartografía, Dibujo, Fotografía, Biblioteca y Archivos.

(Fig. 2)—Sello anfórico de la Victoria, hallado en «Punta de Algas» y adoptado como símbolo representativo del Patronato.

La restauración de piezas, labor previa a su envío al Museo, se realiza en el correspondiente Taller, con Laboratorio anexo, por personal colaborador que ha realizado prácticas sobre técnicas y tratamientos en el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte.

La Sección de Actividades Subacuáticas, integrada en la Federación Nacional (FEDAS) para su reglamentario control en misiones de buceo, disponibilidad de equipos y cobertura de riesgos, está dotada del material preciso para sus exploraciones submarinas.

Las Oficinas Generales del Patronato prestan asistencia burocrática a todas sus Secciones y llevan el régimen administrativo del mismo.

En lo que respecta a la vigilancia y conservación de yacimientos, se ha cursado por el Presidente del Patronato y Gobernador Civil de la provincia, Excmo. Sr. don Enrique Oltra Moltó, concretas instrucciones para una eficaz vigilancia de las costas, que impida desde ellas las incursiones clandestinas y sustracción de piezas arqueológicas.

Esta vigilancia se realizó hasta ahora desde el mar, con cargo a La Marina y a cuyo fin puso el mayor interés y preocupación durante su mando, el Excmo. Sr. don Marcial Gamboa y Sánchez Barcaíztegui, como actualmente lo hace el Capitán General de la Zona, Excmo. Sr. don José Yusty Pita, cursándose las correspondientes órdenes a servicios y buques implicados en esta misión.

El Patronato cuenta con la imprescindible colaboración del Centro de Buceo de la Armada, especialmente para los trabajos submarinos que precisan alta técnica y el empleo de instalaciones, buques y material especializado.

Se completa esta función con la que presta el Grupo de Buceadores Colaboradores del Patronato, que viene desarrollando una extraordinaria labor, pese a su corto plazo de vida, ya que fue constituido en el mes de junio del pasado año.

Por acuerdo del Pleno del Patronato celebrado en 10 de julio pasado, se procede a la instalación de un Centro de Investigación Arqueológica Submarina en un local cedido a tal fin en el dique del Faro de Navidad (Fig. 3), en el que se dispone de los medios adecuados para que puedan ejercer sus respectivas actividades las Secciones de la Institución anteriormente citadas.

Tanto para completar las misiones de vigilancia como las de exploraciones y trabajos de arqueología submarina, dispone el Patronato de las embarcaciones deportivas de sus colaboradores, que en la presente campaña han prestado una excelente colaboración en la zona de La Manga y Cabo de Palos.

Para tales fines entrará próximamente en servicio la ballenera «Scombraria» (inicialmente construida para lancha de salvamento, con 32 plazas de capacidad), y cuya adaptación para estas ctividades se ultima en los astilleros de la Empresa Nacional Bazán de C.N.M. en Cartagena. (Fig. 5).

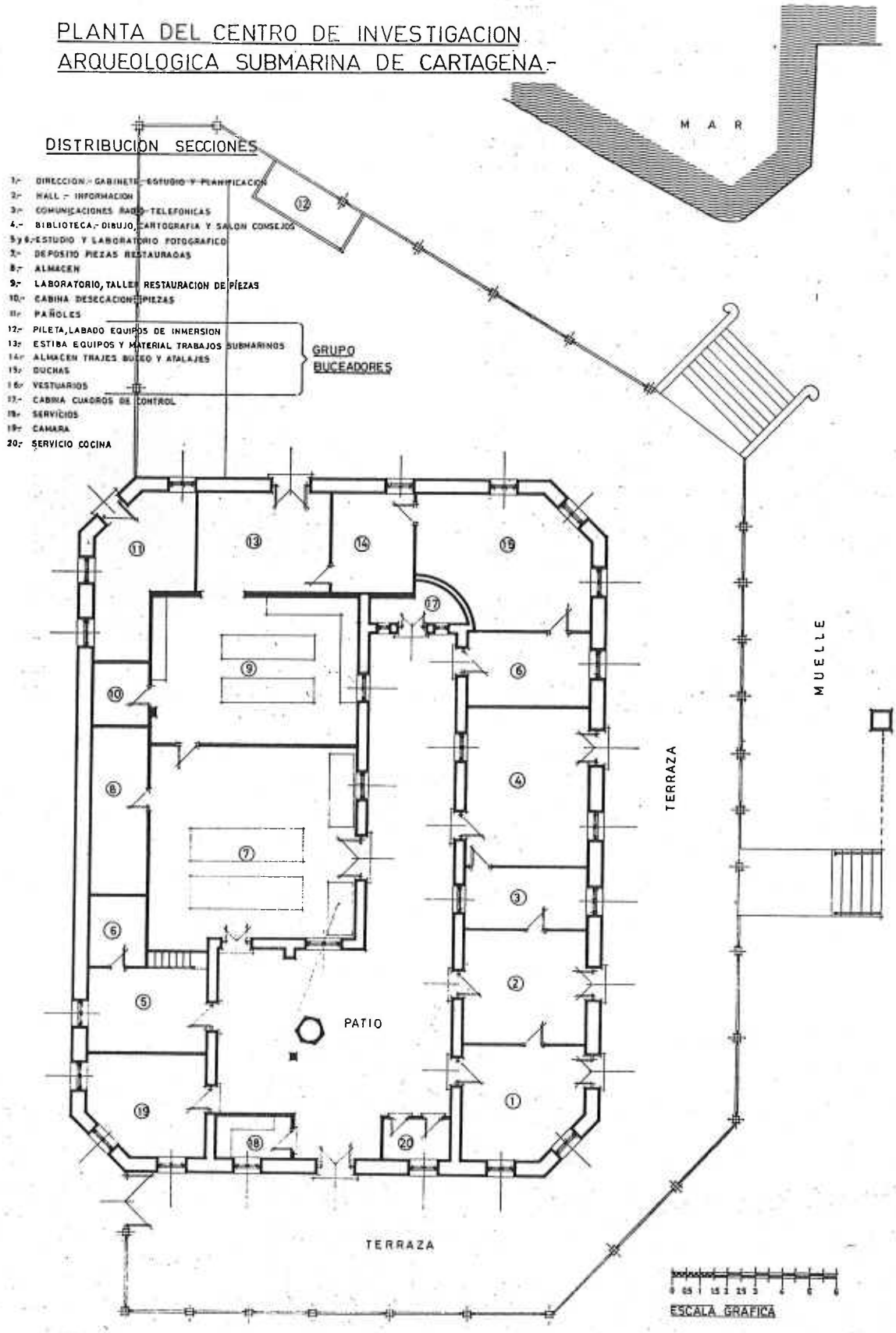

(Fig. 3). – Planta del Centro de Investigación Arqueológica Submarina de Cartagena

Esta embarcación irá dotada de radioteléfono para su directa comunicación con el Centro durante sus desplazamientos por las costas de esta provincia marítima, estibas para equipos de buceo, visor submarino y demás instalaciones precisas para este tipo de misiones.

De acuerdo con el plan de actividades propuesto por el Patronato para la campaña que finaliza, cuya dirección nos confió la Dirección General de Bellas Artes, a través de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, se realizaron nuevos estudios sobre el pecio de «Punta de Algas», de cuyas anteriores operaciones hemos dado ya cuenta en diversas publicaciones; congresos y conferencias.

Estos trabajos nos han permitido aumentar nuestros conocimientos sobre este importante yacimiento, recuperando interesantes piezas que suministran nuevos datos para su definitivo estudio.

Tanto en esta operación, como en las practicadas en la zona de Cabo de Palos, que nos ofrecieron asimismo importantes hallazgos, se han efectuado con la exclusiva asistencia operativa del citado Grupo de Buceadores Colaboradores del Patronato, que han realizado una extraordinaria labor en favor de nuestra arqueología y de la que daremos cumplido informe en breve plazo.

Este Grupo de Colaboradores pasó al final de la campaña por el amargo trance de perder su Director de Buceo, don Antonio Gorordo, Comandante de Infantería de Marina, primer Jefe de la Unidad Especial de Buceadores de Combate de la Armada, fallecido en accidente de tráfico.

A este entrañable colaborador, con el que recorrimos las primeras etapas, no siempre gratas y fáciles del camino que habría de conducirnos a la prometedora realidad presente de nuestra arqueología submarina, se le debe, entre otras importantes aportaciones, el descubrimiento del pecio «Ca-

(Fig. 4).—El «Poseidón», del Centro de Buceo de la Armada, imprescindible colaborador de la Arqueología Submarina

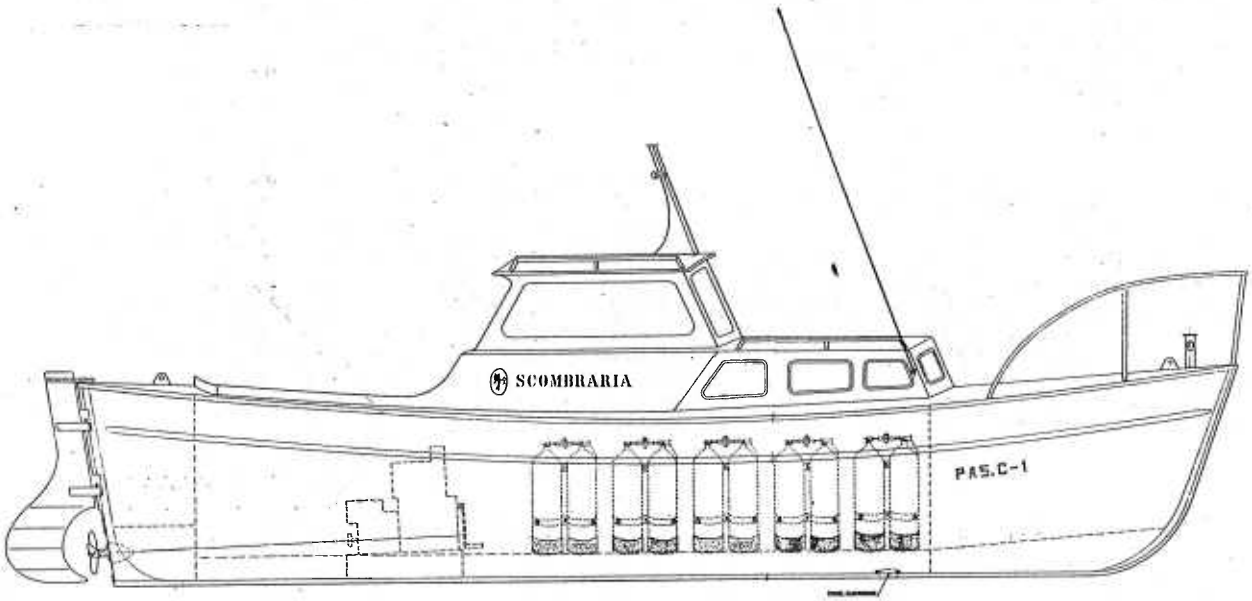

(Fig. 5)—Planos de la ballenera «Scombraria» primera unidad al servicio exclusivo del Patronato

(Fig. 8). —Buceadores del Patronato replanteando el yacimiento submarino de "Punta de Algas".

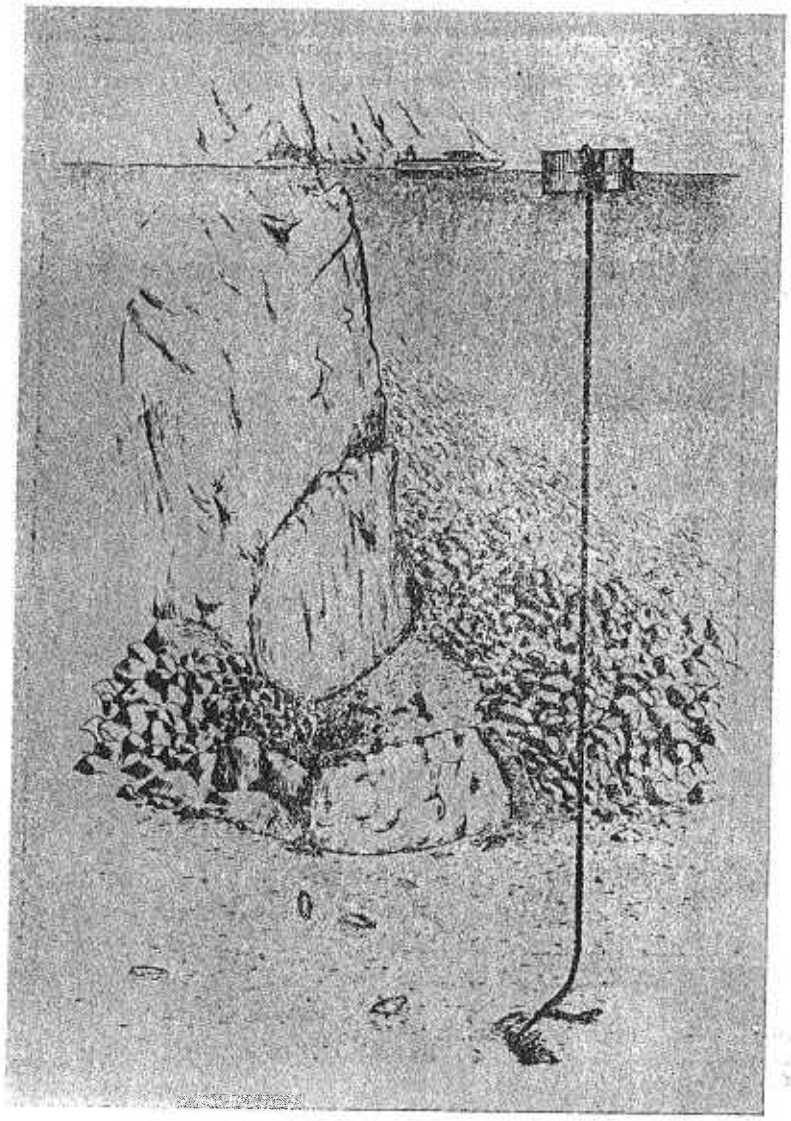

Fig. 9). —Gráfico de las exploraciones en el pecio "Capitán".

pitán», denominado con el grado militar que ostentaba en la fecha de su hallazgo.

Con la colaboración del Centro de Buceo de la Armada se efectuaron exploraciones sobre este pecio, como asimismo en el antepuerto de Cartagena y zona de Escombreras.

De los resultados de estas excavaciones submarinas daremos cuenta en las correspondientes Memorias, que reglamentariamente debemos presentar al término de ellas ante la Dirección General de Bellas Artes y que serán publicadas en la revista oficial de la expresada Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Confiamos en que todo ello habrá de representar una estimable aportación a nuestra arqueología submarina. El material recuperado contribuirá al mejor conocimiento de la historia del tráfico marítimo en la antigüedad por el puerto de Cartagena, que viene a ser la historia misma del Mediterráneo.

Coincidiendo con la inauguración de nuestro Centro de Investigación de Arqueología Submarina se proyecta celebrar bajo el patrocinio de la Dirección General de Bellas Artes y Presidencia de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, unas jornadas con representantes de los Patronatos y zonas afectadas por esta actividad, a fin de coordinar sus funciones a este respecto, principalmente en lo que se refiere a la vigilancia y conservación de los yacimientos, estudio de normas reguladoras de los hallazgos de interés arqueológico y defensa del patrimonio histórico-artístico.

Para el mejor estudio de estas cuestiones colaboraron en las jornadas Juristas y Técnicos especializados de la Armada designados a tal fin.

Dado el interés científico y trascendencia que para el futuro de la investigación arqueológica submarina habrán de ofrecer las conclusiones que se adopten en dicha reunión, daremos de ella oportunamente una más amplia información.

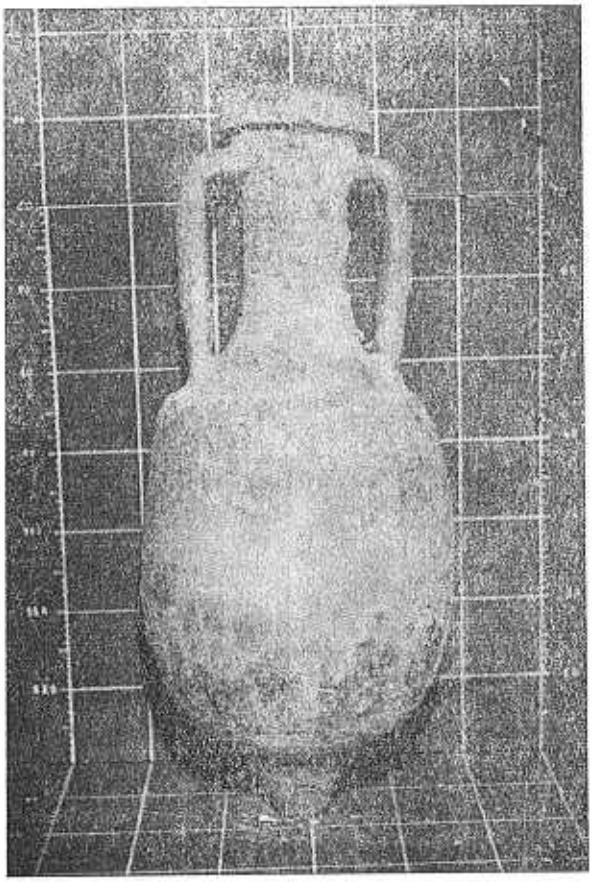

(Fig. 6).—Anfora tipo del pecio de "Punta de Algas" (Lamboglia 2) datada de la segunda mitad del s. I a. de J. C.

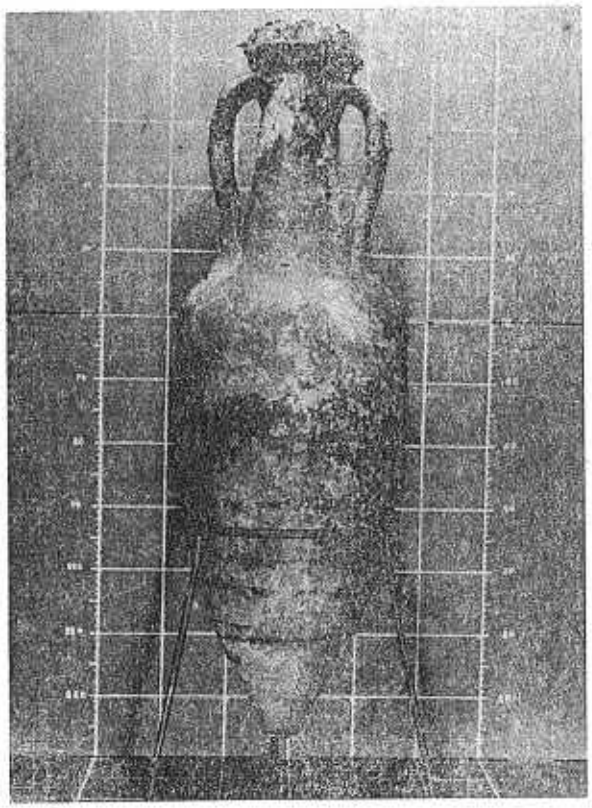

(Fig 7) —Anfora greco-latina. Dressel I, de transición, considerada de finales del s. II a. de J. C procedente del pecio "Capitán".

(Fig. 10) – Los hallazgos de la zona portuaria de Cartagena son considerables en cantidad y diversidad de piezas, constituyendo su conjunto base fundamental para el estudio de las colonizaciones mediterráneas. Se reproducen entre ellos, cepos de anclas romanas, ánforas de diversa tipología y dos tipos de lingotes de plomo romano procedentes de la industria minero-metalúrgica de Cartagena que corresponden a las leyendas: M (arci) RAI (i) RUFI con sello de caduceo y P(ublii) NONAE. P(ublii) F(ilii) NVC (erini)

MASTIA, se intercambiará con publicaciones similares.

La correspondencia deberá dirigirse a:

MUSEO ARQUEOLOGICO MUNICIPAL
C/. Baños del Carmen
CARTAGENA – ESPAÑA

Separata del BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL. — CARTAGENA
IV TRIMESTRE 1.972

Depósito Legal: MU—301—1969

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

CARTAGENA

PUBLICACIONES

DE LA

JUNTA MUNICIPAL

DE ARQUEOLOGIA